



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 16 de noviembre de 2016

Dictamen N° *114* / 2016/2017
Expediente N° 5346
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 7° Y 8° DE LA LEY N° 4.838/12 'QUE ESTABLECE LA POLÍTICA AUTOMOTRIZ NACIONAL', Y DESTINA LOS RECURSOS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.843 de fecha 25 de agosto de 2016.

Os saluda con distinguida consideración.



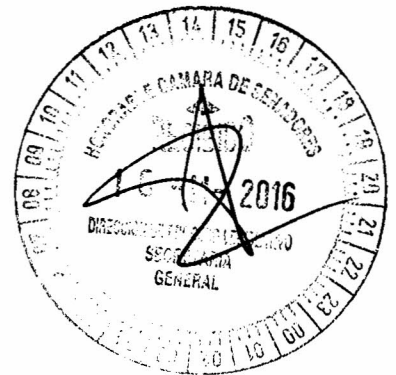
Senador Carlos Amarilla Cañete
Vicepresidente



Senadora Emilia Alfaro de Franco
Presidenta



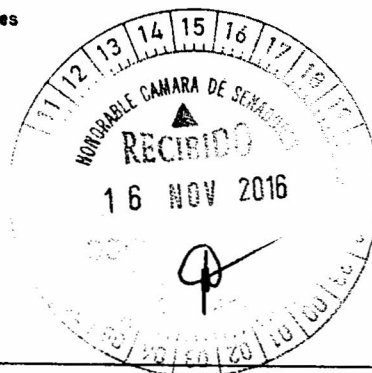
Senador Silvio Ovelar Benítez
Relator



Miembros:

Abg. Adrian Cristaldo V.
Coordinador
Dirección General de Comisiones
H. Cámara de Senadores

Senadora Desirée Masi



Senador Gustavo Alfonso